



Bucaramanga, 18 de marzo de 2020

## AJUSTES A LA ELECCIÓN DE PERSONERÍA Y REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO

1. Las campañas se realizarán a través de las redes sociales y página institucional.
2. Todo el contenido que las fórmulas compartan debe ser revisado previamente por los docentes encargados del área de Ciencias Sociales. Las campañas deben enviarlo el material (videos, imágenes, etc.) en el horario escolar 7 a.m. a 3 p.m.
3. Si las estudiantes realizan vídeos deben tener el uniforme debidamente presentado.
4. El contenido debe tener un lenguaje adecuado, tanto para estudiantes de primaria como secundaria con buena ortografía y redacción.
5. Ningún contenido puede ser publicado sin la previa autorización del docente Ariel Aroca.
6. La elección se realizará a través de la plataforma Kosmos, el día jueves 26 de marzo, la cual estará habilitada de 8:00 a.m. a 4: 00 p.m.
7. La votación es **OBLIGATORIA** para todos los estudiantes, ya que tendrá un porcentaje para la asignatura de ciencias sociales.
8. Es importante resaltar que el día de las votaciones aparecerá en el panel de inicio la opción para votar, y no podrán realizar ninguna actividad en la plataforma Kosmos hasta no haber realizado la votación.
9. Los resultados se publicarán en redes sociales y página institucional el viernes 27 de marzo.

### AREA DE CIENCIAS SOCIALES